Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1206	2

CENTRAL SEGUROS

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE HACIENDA	80024627-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/10/2023	27/09/2023	30/01/2024	126	6.800.000

TOMADOR: SSD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato M.H. N° 81/2020 en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" Plurianual - ID 379.025.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Millones Ochocientos Mil)	40.800.000	227.273
	TOTALES	40.800.000	227.273

Obs: El adicional de prima de Gs.250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil) corresponde al aumento de suma asegurada a Gs.40.800.000 (Guaranies Cuarenta Millones Ochocientos Mil) desde la fecha 27-09-2023 hasta el 30-01-2024.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	227.273
Interés.p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22 727
Premio	Gs.	250.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Ramiro Riobóo
Socio Gerente
SSD S.R.L.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

ALBERTO AYALA
Gerente General

Emitido en ASUNCION, 10 de octubre de 2023